

Imprimir

El sábado 17 de junio previo a la celebración del día del padre, ocurrió un atentado terrorista en el Centro Comercial Andino en el Norte de la Ciudad de Bogotá. Un artefacto explotó en el baño de mujeres del segundo piso de dicho centro comercial dejando como saldo luctuoso tres mujeres muertas y nueve heridos graves que aún se recuperan en centros hospitalarios de la ciudad. Las tres mujeres asesinadas eran una ciudadana francesa, Julie Huynh de tan solo 23 años que estaba en nuestro país dedicada a labores de construcción de paz y reconciliación con una organización colombiana que trabaja en el sur de la ciudad con poblaciones pobres y excluidas; Ana María Gutiérrez una administradora de empresas de 41 años de edad y Lady Paola Jaime Ovalle recién graduada de administración de empresas de 31 años de edad. Las tres mujeres murieron en el sitio de la explosión del artefacto.

Hasta el momento ningún grupo se ha atribuido el macabro hecho. Las investigaciones de los cuerpos de seguridad del Estado hasta el momento de escribir estas notas no han entregado resultados sobre las investigaciones pese a la presión social amplia que se ha manifestado desde el momento de ocurridos los hechos. Decimos que fue un típico acto terrorista si entendemos por terrorismo la definición de Schmid (1988) que se puede expresar así: “El terrorismo es un método productor de ansiedad basado en la acción violenta repetida por parte de un individuo o grupo (semi) clandestino o por agentes del Estado, por motivos idiosincráticos, criminales o políticos, en los que –a diferencia del asesinato- los blancos directos de la violencia no son los blancos principales. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente elegidas al azar (blancos de oportunidad) de una población blanco, y son usadas como generadoras de un mensaje. Los procesos de comunicación basados en la amenaza –y en la violencia- entre el terrorista (la organización terrorista), las víctimas puestas en peligro y los blancos principales son usados para manipular a las audiencias blanco, convirtiéndolas en blanco del terror, blanco de demandas o blanco de atención, según que se busque primariamente su intimidación, su coerción o la propaganda”[i]

Este acto criminal de acuerdo con la definición anterior clasifica enteramente como acto terrorista en una sociedad como la colombiana que se empeña en dar vuelta a la página de la confrontación armada por motivos políticos que se combina con el uso de la violencia contrainsurgente practicada en gran escala por los grupos paramilitares y por los agentes estatales comprometidos seriamente en la comisión de actos terroristas en el inmediato pasado como también por grupos narcotraficantes y del cual lentamente se ha tratado de salir con procesos de negociación política que actos como el del Centro Andino nos recuerdan que abandonar el uso de las armas será un camino largo y tortuoso. Aquí pareciera aplicarse aquella frase de uno de los líderes de la derecha colombiana, Laureano Gómez, que había lanzado como consignas la acción intrépida y hacer invivible la República Liberal, frases pronunciadas en los años cuarenta del siglo XX y que alimentaron la violencia que culminó con la gran conflagración armada del medio siglo que dejó más de 200.000 muertos, dos millones de desplazados, tierras despojadas, en fin, fue la generalización de la conflagración que se extendió a raíz del asesinato del líder político y popular, Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948. Este atentado terrorista que hay que condenar y exigir a las autoridades hallar no solo a sus perpetradores materiales sino a sus mentores intelectuales, se opone al proceso de paz no sólo con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, que está transcurriendo en medio de dificultades pero que avanza en medio de una férrea oposición de la derecha colombiana encabezada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez. Este hecho independientemente de sus autores atenta contra el proceso de paz pues alimenta el escepticismo de una inmensa masa de ciudadanos que no encuentran justificados los esfuerzos por alcanzar mediante la negociación política la reincorporación de la guerrilla de las FARC-EP, a la lucha política legal y democrática. También atentan contra un proceso de negociación incipiente con el Ejército de Liberación Nacional. ELN, que avanza en medio de dificultades a raíz de posturas que a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos o del Derecho Internacional Humanitario son realmente insostenibles como la defensa del secuestro de civiles por parte de esta organización insurgente.

Pero visto desde una dimensión más amplia este atentado sirve a la derecha que se opone a la reconciliación nacional sobre la base del diálogo y la negociación pues lleva a la práctica aquella vieja consigna de Laureano Gómez de hacer invivible la República y ello porque los amigos de la guerra se niegan a dar paso a la página, se empeñan en que la agenda del país y por supuesto de la ya lanzada campaña electoral del 2018 sea nuevamente el de la seguridad y de la confrontación militar o la rendición de las guerrillas. Sirve a la extrema derecha de Uribe Vélez y el centro democrático que anuncia casi a diario que volverá trizas los Acuerdos de La Habana, que en cuanto escenario internacional o nacional diariamente demeritan los avances de lo pactado y minimizan sus logros y que ante las torpezas del gobierno de Juan Manuel Santos y sus políticas antipopulares derivadas del mantenimiento de un orden social profundamente inequitativo nos empujan al pasado. Diariamente nos recuerdan que hay un inmenso déficit de seguridad ciudadana lo cual es verdad dados los crecientes índices de inseguridad que se vive en nuestras principales ciudades, al asesinato de líderes sociales y defensores y defensoras de derechos humanos así como de líderes de organizaciones de víctimas y de reclamantes de tierras. Hacer invivible la República. Esta acción intrépida, terrorista, quiere mantenernos en el monologo de la agenda nacional reducida a si se cumplen los pactos con las FARC-EP, a si se avanza en la negociación en medio de las torpezas del ELN, y en medio de una violencia que se ensaña contra los líderes sociales. Hacer invivible la República sembrando el terror, el miedo. No importa si se ponen en peligro las instituciones, si se pone en peligro la vida de cientos de inocentes como de todos aquellos que estaban en este gran centro comercial el pasado sábado 17 de junio en el norte de la ciudad.

Muchos periodistas honestos pero despistados reclaman ahora al uribismo por sus mensajes “desafortunados” como los califican, que emitieron a través de las redes sociales sobre el acto terrorista del Centro Comercial Andino, que culparon al gobierno de Santos sobre lo ocurrido según ellos porque el Presidente entregó al país a los terroristas de las FARC-EP, aún en el colmo y según la evidencia mostrada por los internautas de las redes sociales, el propio Uribe se escribe mensajes que se dirige a él mismo para luego hacerlos aparecer como de

terceros en el colmo del cinismo y el oportunismo. En este caso publico minutos después del atentado un mensaje supuestamente dirigido a él por empresarios que estaban profundamente preocupados porque el terrorismo se está tomando al país. Lo dicho, a la extrema derecha le sirve hacer invivible la República para ofrecer mano dura, orden, seguridad y por el otro lado pobreza, modelo extractivista, o sea más de lo mismo y de lo cual precisamente tratamos de salir mediante la negociación y la reincorporación de las guerrillas a la vida democrática.

Por ello es tan importante que las investigaciones no solo den con los autores materiales del atentado sino sobre todo con los autores intelectuales. Ningún demócrata puede trabajar para hacer invivible la República. La condena de este acto criminal y la exigencia de una veraz investigación es una exigencia que debemos levantar no solo por las inocentes víctimas sino para la salud democrática del país.

Pedro Santana Rodríguez: Director Revista Sur

Bogotá 22 de junio de 2017.

NOTAS

[i] Definitions of terrorism, United Nations, Office on Drugs and Crime. 1988.